

## ÍNDICE SUMARIO

ÍNDICE GENERAL .....	3
----------------------	---

## DOCTRINA

### **RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA Y PÉRDIDA DE CHANCE DE CURACIÓN**

**(La “mala praxis médica” y el reclamo por  
la no recuperación de la salud o el  
agravamiento de la enfermedad)**

por MARCELO J. LÓPEZ MESA

I. La pérdida de una chance como daño indemnizable.....	7
II. Los requisitos de la chance resarcible .....	11
III. Chances ¿o ilusiones? perdidas .....	16
IV. Pérdida de chance de curación .....	25
V. Pérdida de “chance” de curación y cuantificación del daño.....	29
VI. Cómputo de las incapacidades preexistentes .....	36
VII. Pérdida de “chance” de supervivencia y cuantificación del daño.....	38
VIII. Pérdida de “chance” de integridad física .....	41
IX. Pérdida de chance de interrumpir un embarazo.....	42
X. Reclamo de pérdidas de chance de curación a personas distintas del médico o el sanatorio.....	44
XI. Apreciación de chances perdidas.....	49
XII. Observaciones .....	51

**LA PÉRDIDA DE CHANCE EN EL DERECHO DE DAÑOS.  
DE LA CERTIDUMBRE DE UN PERJUICIO A LA MERA  
POSIBILIDAD O PROBABILIDAD. LA NOCIÓN**

por FÉLIX A. TRIGO REPRESAS

1. Caracterización del instituto de la pérdida de una chance .....	53
2. Definición del concepto de “chance” .....	55
3. La valoración del daño y el contenido de la reparación .....	60
4. Prueba de la “pérdida de la chance” .....	65

**LAS CHANCES. RESPONSABILIDAD DE LOS ABOGADOS**

por JORGE MOSSET ITURRASPE

1. Los sueños.....	69
2. Daño futuro .....	70
3. Chance .....	71
4. Abogados .....	74
5. Particularidades del quehacer de los abogados en orden a la responsabilidad. El porqué de la agravación .....	75
6. Las razones para una atenuación de la responsabilidad de los abogados .....	80
7. Los supuestos más corrientes de responsabilidad profesional de los abogados .....	83
a) La no iniciación de la demanda o su no contestación.....	83
b) La perención o caducidad de la acción entablada por no impulsar los trámites .....	84
c) El no ofrecimiento de la prueba adecuada y disponible o su no producción .....	86
d) La no interposición de los recursos legales .....	87
e) La falta de información en tiempo y calidad .....	88
f) La traba de medidas cautelares .....	88
g) La responsabilidad del abogado por las costas causadas por su negligencia .....	88

## **EL BENEFICIO O GANANCIA FRUSTRADA Y LAS MERAS CHANCES. LOS DAÑOS HIPOTÉTICOS O EVENTUALES**

**(Lucro cesante, pérdida de chances  
y peligro de daño futuro)**

por EDUARDO A. ZANNONI

§ 1. Introducción .....	89
§ 2. La “certeza” del lucro cesante .....	90
§ 3. El lucro cesante y la pérdida de <i>chances</i> .....	92
§ 4. Lo “cierto” y lo “incierto” en la frustración de <i>chances</i> .....	93
§ 5. La frustración de <i>chances</i> y los daños no patrimoniales .....	94
§ 6. Cuantificación del resarcimiento por la pérdida de <i>chances</i> .....	96
§ 7. La denominada pérdida de <i>chances</i> de curación o de supervivencia en la responsabilidad médica .....	98
§ 8. Frustración de <i>chances</i> y peligro de daño .....	100
§ 9. La frustración de <i>chances</i> y el denominado “valor vida”. Consideración especial de la muerte de niños .....	102

## **LA DEMANDABILIDAD CONTRA EL ESTADO POR PÉRDIDA DE “CHANCES” EN EDUCACIÓN, VIVIENDA, TRABAJO, SALUD Y DEMÁS DERECHOS PRESTACIONALES BÁSICOS RECONOCIDOS CONSTITUCIONALMENTE**

por HORACIO ROSATTI

Introducción .....	109
I. Sujeto activo (perspectiva del reclamante) .....	110
1. La chance desde el Derecho Privado.....	110
A. ¿De qué tipo de derecho hablamos?.....	110
B. ¿De qué norma hablamos?.....	112
2. La chance desde el Derecho Público.....	115
A. ¿De qué tipo de derecho hablamos?.....	115
a) Derecho subjetivo .....	115
b) Interés legítimo .....	116
c) Interés simple .....	117

B.	¿De qué tipo de norma hablamos? .....	118
	a) Norma programática.....	118
	b) Norma operativa .....	119
C.	Combinación entre tipo de pretensión .....	
	y tipo de norma: distintas posibilidades.....	119
II.	Sujeto pasivo (perspectiva del reclamado) .....	122
	1. Introducción .....	122
	2. El aporte de la sociedad .....	123
	3. El aporte del Estado .....	124
	4. Vinculación entre responsabilidad estatal y responsabilidad social .....	125
III.	Conclusiones .....	126

## **PÉRDIDA DE CHANCE Y RESPONSABILIDAD POR DAÑOS EN EL DERECHO DE FAMILIA**

por GRACIELA MEDINA

1.	Introducción, concepto y límites del trabajo.....	127
2.	Concepto de “chance” como daño indemnizable .....	127
3.	Cuantificación del daño producido por la “pérdida de chance”. Dificultades específicas en el Derecho de Familia .....	128
4.	Pérdida de chance y falta de reconocimiento del hijo extramatrimonial .....	129
5.	Pérdida de chance, anticoncepciones fallidas y embarazos no deseados .....	133
6.	Pérdida de chance y finalización del concubinato .....	135
7.	De la imprescindible prueba de los aportes para valorar la pérdida de chance por muerte del concubinario.....	136
8.	Cuando la pérdida de chance enjuaga la imposibilidad de reparar el daño moral de la concubina .....	138
9.	Pérdida de chance y divorcio.....	140
	9.1. Pérdida de la “chance hereditaria”.....	140
	9.2. Pérdida de “chance matrimonial” .....	140

## **CHANCES AFECTIVAS**

por MATILDE ZAVALA DE GONZÁLEZ  
y RODOLFO M. GONZÁLEZ ZAVALA

1. Más allá de las chances patrimoniales .....	143
2. Distinción con los daños morales ciertos .....	144
3. Diferencia con la frustración de proyectos de vida .....	145
4. Chances de curación, de supervivencia y de calidad de vida....	146
5. Chance de contraer matrimonio: noción .....	148
6. Requisitos de procedencia de la chance matrimonial.....	149
7. La chance matrimonial carece de contenido económico .....	150
8. La chance matrimonial no es un tercer género .....	154
9. Chance matrimonial y principio de congruencia .....	155
10. Chance de vivir en pareja .....	157
11. Chances afectivas genéricas .....	157
12. Chance de paternidad .....	158
13. Chances vocacionales .....	159
14. Cuantificación .....	161

## **LA PÉRDIDA DE CHANCE COMO DAÑO PATRIMONIAL. LA FRUSTRACIÓN COMO DAÑO CIERTO**

por JORGE A. MAYO

I. Introducción.....	163
II. Etimología .....	166
III. El requisito de la certeza del daño .....	167
IV. La pérdida de chance como perjuicio “cierto”.....	168
V. Breve referencia a nuestro Derecho positivo .....	171

## **LA PÉRDIDA DE CHANCE EN LA CSJN**

por MIGUEL A. PIEDECASAS

1. Pérdida de chance: concepto .....	173
--------------------------------------	-----

2. La pérdida de chance en el ámbito contractual .....	176
3. La pérdida de chance en la responsabilidad extracontractual .....	177
4. La cuantificación de la “pérdida de chance” .....	179
5. ¿Qué es lo que se debe probar? .....	180
6. La pérdida de chance en la CSJN.....	181

**LA FRUSTRACIÓN DE LA CHANCE DE AYUDA  
ECONÓMICA PROMOVIDA POR LOS PADRES ANTE  
LA MUERTE DE UN HIJO. PERSONA POR NACER,  
MENOR IMPÚBER, MENOR ADULTO**

por ENRIQUE C. MÜLLER

1. La chance. Su frustración.....	187
2. Pautas para la cuantificación .....	190
3. La chance no se restringe a lo puramente material .....	192
4. Niños de corta edad. El menor como “carga” .....	193
5. El caso de las personas por nacer.....	195
6. Extensión del derecho de reparación a los cuidadores y guardadores .....	197
7. Padre degenerado .....	198
8. Conclusión.....	199

**LA PÉRDIDA DE CHANCE CONFRONTADA CON  
LA RELACIÓN ADECUADA DE CAUSALIDAD**

por GRACIELA LOVECE

1. Introducción.....	201
2. Los elementos de la reparación.....	204
3. Las teorías de la relación de causalidad.....	205
4. La relación adecuada de causalidad.....	209
4.1. La determinación objetiva de la causa del daño .....	209
4.2. La culpabilidad y el criterio de previsibilidad .....	213

5.	El daño y la pérdida de chance .....	215
5.1.	El lucro cesante y la pérdida de chance .....	217
a)	Por fallecimiento de hijos.....	220
b)	Progreso económico-social .....	221
c)	Disminución de la capacidad laborativa .....	221
d)	Sobrevida del paciente .....	222
e)	Responsabilidad profesional .....	222
5.2.	El nexo de causalidad y el derecho de chance.....	222
6.	Conclusión.....	225

## **PÉRDIDA DE CHANCE: ESPECÍFICO DAÑO A LA PERSONA**

por ANTONIO JUAN RINESSI y ROSA NÉLIDA REY DE RINESSI

1.	La persona como eje.....	227
2.	¿Los daños a la persona constituyen un tercer género o pueden ubicarse dentro de los daños patrimoniales o morales?.....	227
3.	Daño al proyecto de vida.....	228
4.	Indemnización .....	231
5.	Paralelo entre pérdida de chance y daño al proyecto de vida....	231
6.	Pérdida de chance .....	232
7.	Requisitos.....	233
8.	Específico daño a la persona .....	234
a)	Una nueva y revolucionaria concepción del “ser humano”....	234
b)	La consideración de las condiciones personales de la víctima .....	235
9.	Un supuesto caso de pérdida de chance .....	236

## **LA PRETENSIÓN DE RECLAMAR CONTRA EL DEUDOR DE UNA SUMA DE DINERO NO PAGADA LA PÉRDIDA DE CHANCES NEGOCIALES A PARTIR DE ESE IMPORTE DINERARIO**

por MÓNICA FRESNEDA SAIEG

I.	Introducción.....	239
----	-------------------	-----

II.	Tensiones actuales en el régimen legal de las obligaciones dinerarias .....	240
III.	El derecho a obtener una indemnización suplementaria a los intereses moratorios.....	241
IV.	La indemnización suplementaria y la pérdida de chances.....	253
V.	A modo de síntesis .....	255

## **VISIÓN CRÍTICA DE LA FRUSTRACIÓN DE LA CHANCE EN LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN**

por JUAN IGNACIO ALONSO

1.	El contrato de distribución .....	257
1.1.	Concepto .....	257
1.2.	Naturaleza jurídica .....	259
1.3.	Carácteres.....	259
1.4.	Elementos propios.....	260
1.5.	Obligaciones de las partes .....	262
2.	La resolución intempestiva del contrato de distribución .....	263
3.	Indemnización por resolución intempestiva. Rubros indemnizables .....	265
3.1.	Lucro cesante.....	266
3.2.	El valor llave.....	268
3.3.	La clientela .....	269
3.4.	Indemnizaciones al personal.....	270
3.5.	Gastos en publicidad.....	271
3.6.	Gastos en inversiones no amortizadas.....	272
3.7.	El valor locativo .....	273
3.8.	Deudores incobrables y morosidad .....	273
3.9.	Honorarios de directores y gerentes .....	273
4.	La cuestión puntual de la indemnización por pérdida de chance.....	274

## **JURISPRUDENCIA SOBRE LAS CHANCES**

### **JURISPRUDENCIA NACIONAL**

por PATRICIA BIBIANA BARBADO

1.	Concepto. Alcance .....	281
2.	Diferencia con el lucro cesante .....	282
3.	Diferencia con el daño eventual .....	283
4.	Apreciación .....	283
5.	Requisitos de admisibilidad de la indemnización de la pérdida de la chance .....	285
6.	Legitimación activa.....	286
7.	La pérdida de la chance de ganar un juicio .....	286
8.	La pérdida de la chance matrimonial .....	289
9.	La pérdida de la chance de procrear.....	290
10.	La pérdida de la chance de obtener un diagnóstico.....	291
11.	La pérdida de la chance de sobrevivir .....	291
12.	La pérdida de la chance de asistencia futura .....	293
12.a.	Muerte del hijo .....	293
12.b.	Muerte del hijo por nacer .....	294
12.c.	Incapacidad permanente del hijo .....	295
12.d.	Improcedencia de la reparación de la pérdida de la chance de asistencia futura por el hijo incapaz .....	295
12.e.	Muerte de un familiar .....	296
13.	La pérdida de la chance laboral.....	297
13.a.	Incapacidad .....	297
13.a.1.	Determinación del monto .....	298
13.a.2.	Improcedencia .....	299
13.b.	La pérdida de la chance de mantener el empleo .....	299
13.c.	La pérdida de la chance de ascender .....	299
13.d.	La pérdida de la chance de obtener progresos económicos .....	300
14.	La pérdida de la chance de obtener ganancias.....	301
14.a.	Frustración del contrato .....	301

14.b. Imposibilidad de alquilar el inmueble.....	302
14.c. Resolución del contrato .....	302
14.d. Error en la inserción del número telefónico en la guía....	303
14.e. Falta de entrega del vehículo adquirido .....	304
14.f. Incumplimiento de la transportista que impidió la exhibición de la mercadería en una feria.....	305
14.g. Muerte de un animal .....	305
15. La pérdida de la chance por la actuación irregular de los bancos.....	305
15.a. Rechazo del cheque e informe erróneo cursado al Banco Central.....	305
15.b. Cierre de la cuenta bancaria .....	306
15.c. Informe erróneo cursado al Banco Central.....	306
15.d. Inhabilitación para operar en cuenta corriente bancaria .....	307
15.e. Imposibilidad de vender el inmueble .....	307
15.f. Pago erróneo de plazo fijo.....	308
16. La pérdida de la chance de obtener pruebas de la autoría del homicidio .....	309

## **PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

por GRACIELA MEDINA y CARLOS GARCÍA SANTAS

I. Las chances .....	311
1. Concepto de “chance”.....	311
2. ¿Qué se indemniza? .....	312
3. Pautas para el cálculo de la indemnización .....	313
a) Prudencia del juez .....	313
b) Necesidad de responder a una probabilidad de suficiente certeza.....	314
4. La pérdida de chance como daño patrimonial .....	315
5. El lucro cesante vs. la chance .....	315
II. La pérdida de chance ante la “mala praxis” del abogado.....	316
6. ¿Cuándo se produce? .....	316

7. Certeza e incertidumbre .....	317
8. Es un daño cierto .....	317
9. Debe probarse la pérdida de chance .....	318
10. ¿Qué debe ponderarse? .....	318
11. ¿Cómo se fija el <i>quantum</i> ? .....	319
12. El caso de la perención de instancia .....	320
a) Debe probarse el nexo causal del hecho imputable con la pérdida de oportunidad .....	321
III. La pérdida de chance por la muerte de un hijo .....	322
13. Naturaleza .....	322
14. Fundamento .....	323
15. Reclamo <i>iure proprio</i> .....	325
16. Existe un daño material, cierto y actual .....	325
17. Existe un daño futuro y cierto .....	326
18. ¿Qué se indemniza? .....	327
19. Pautas para determinarla .....	328
20. Caso del niño por nacer .....	329
21. Caso del menor impúber .....	330
a) ¿Qué se indemniza? .....	330
22. Caso del hijo privado de la libertad .....	331
23. Caso de improcedencia de la indemnización por chance para el padre .....	332
a) Por maltrato a los hijos .....	332
b) Por hijo con síndrome de Down .....	332
IV. La pérdida de chance laboral .....	333
24. Por daño estético .....	333
25. Por la pérdida de una beca de estudios .....	333
26. Cálculo en el ámbito laboral .....	333
V. La pérdida de chance matrimonial .....	334
27. No procede como rubro resarcible per se .....	334
28. Incidencia de lesión estética .....	334
VI. La pérdida de chance por falta de depósito de aportes previsionales .....	334
VII. La pérdida de chance en los juegos de azar .....	335

VIII. La pérdida de chance en la locación de inmuebles.....	335
29. Por daños provocados por la locataria.....	335
30. Por imposibilidad de alquilar casa de veraneo .....	336

### **PROVINCIA DE CÓRDOBA**

por MARIO SÁRSFIELD NOVILLO

1. La pérdida de chance en el Derecho de Daños. De la certidumbre de un perjuicio a la mera posibilidad o probabilidad. La noción. ....	337
2. El beneficio o ganancia frustrada y las meras chances. Los daños hipotéticos o eventuales .....	351
3. El lucro cesante y la pérdida de chance. La incapacidad extraña al quehacer laboral como pérdida de chance .....	361
4. La frustración de la chance de “ayuda económica” promovida por los padres ante la muerte de un hijo.....	376
5. El lucro cesante y la pérdida de chance. La incapacidad extraña al quehacer laboral como pérdida de chance .....	382
6. La demanda contra el Estado por pérdida de las chances de educación, vivienda, trabajo, salud, con base en mandatos constitucionales .....	387

### **PROVINCIA DE SANTA FE**

por JULIA ELENA GANDOLLA

1. Pérdida de chance por fallecimiento .....	391
2. Chance como lucro cesante y ganancias dejadas de percibir por disminución física o incapacidad. ....	400
3. Pérdida de chance como lucro cesante .....	405
4. Pérdida de chance como consecuencia de daño por abuso sexual (moral, patrimonial, tratamientos futuros, desarraigo) ...	409
5. Pérdida de chance como ganancias dejadas de percibir y pérdida de progreso en el oficio.....	416
6. Pérdida de chance como imposibilidad de ascender en la carrera administrativa.....	419

## **PROVINCIA DE MENDOZA**

por HORACIO CARLOS GIANELLA

A. La pérdida de chance en el Derecho de Daños. De la certidumbre de un perjuicio a la mera posibilidad o probabilidad. La noción .....	421
B. El beneficio o ganancia frustrada y las meras chances. Los daños hipotéticos o eventuales .....	427
C. La “mala praxis médica” y el reclamo por la no recuperación de la salud o el agravamiento de la enfermedad.....	429
D. La “mala praxis del abogado” y el reclamo por la pérdida del juicio.....	431
E. La frustración de la chance de “ayuda económica” promovida por los padres ante la muerte de un hijo.....	432
F. El reclamo del lesionado en un accidente de tránsito por la chance de progresar en su trabajo, de obtener beneficios económicos .....	441
G. La “frustración de chances” en el incumplimiento contractual....	442
H. La pérdida de chances confrontada con el requisito de la relación adecuada de causalidad.....	444
I. Cuantificación .....	445

## **PROVINCIA DE TUCUMÁN**

**RESEÑA DE FALLOS DE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS DE LOS TRIBUNALES DE SEGUNDA INSTANCIA Y DE LA CORTE SUPREMA DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN**

por VIVIANA INÉS GASPAROTTI

1. Daños y perjuicios: pérdida de chance. Muerte de hijo de corta edad. Improcedencia .....	453
2. Daños y perjuicios: pérdida de chance. Desaparición de niña recién nacida. Procedencia.....	454
3. Daños y perjuicios: pérdida de la chance. Indemnización. Apreciación judicial .....	455

4.	Daños y perjuicios: “chance”. Concepto. Lucro cesante. Distinción . . . . .	455
5.	Daños y perjuicios: lesión a la integridad física. Aspectos diferenciables. Incapacidad y consecuencia patrimonial. Valoración . . . . .	456
6.	Daños y perjuicios: indemnización. Pérdida de chance. Muerte de hija menor de edad. Familia de escasos recursos . . . . .	457
7.	Daños y perjuicios: indemnización por pérdida de chance. Pautas y elementos para su fijación . . . . .	458
8.	Daños y perjuicios: lucro cesante y pérdida de chance. Distinción conceptual. . . . .	459
9.	Daños y perjuicios: daño patrimonial. Artículo 1084 Código Civil. Alcance. Inaplicabilidad a la progenitora de la víctima. Derecho a la pérdida de chance. Requisitos. <i>Quantum</i> indemnizatorio. Cálculo. Pautas. . . . .	459
10.	Daños y perjuicios: incumplimiento contractual. Artículo 520 del Código Civil. Interpretación. Alcance . . . . .	461
11.	Daños y perjuicios: gastos de internación, tratamiento y remedios. Acreditación . . . . .	462
12.	Daños y perjuicios: lucro cesante y frustración de “chances” materiales. Diferencias conceptuales. Contexto idóneo para el logro del beneficio . . . . .	463
13.	Daños y perjuicios: retención indebida de inmueble. Pérdida de chance. Presupuestos. Prueba. Carga de la prueba . . . . .	464
14.	Daños y perjuicios: chance y lucro cesante. Distinción . . . . .	465
15.	Sentencia: nulidad. Daños y perjuicios. Admite reparación por pérdida de chance sin motivación suficiente (doctrina legal) . . . . .	466
16.	Daños y perjuicios: daño material. Lucro cesante y chance. Diferencias conceptuales . . . . .	466
17.	Daños y perjuicios: indemnización. Pérdida de chance laboral. Diferencia conceptual con el lucro cesante . . . . .	467
18.	Daños y perjuicios: pérdida de la chance. Determinación. Prudente arbitrio judicial. Muerte de un menor de edad . . . . .	467
19.	Daños y perjuicios: lucro cesante y chance. Diferencias conceptuales. Prueba. Carácter . . . . .	468
20.	Daños y perjuicios: daño moral. Cuantía. Daño moral y daño material. Naturaleza y fines. Distinción . . . . .	469

21. Daños y perjuicios: monto indemnizatorio. “Pérdida de chance”. Menor que proviene de hogar de clase media baja. Fundamentación insuficiente .....	470
22. Daños y perjuicios: daño material. Fallecimiento de hijo de corta edad. Procedencia. Pérdida de chance.....	470

## PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

por ENRIQUE MÁXIMO PITA y VALENTINA RAMÍREZ AMABLE

I. Chance: principios generales .....	475
1. Chance como daño indemnizable.....	475
2. Pérdida de chance. Daño cierto, no conjetural o hipotético .....	475
3. Indemnizabilidad de la chance. Requisitos .....	476
4. Estimación del monto indemnizable en los casos de pérdida de chance. Estimación de un porcentaje sobre el probable daño concreto .....	477
II. Pérdida de chance por muerte .....	477
1. Muerte de hijos. Criterios generales .....	477
2. Muerte de hijo menor de edad.....	482
3. Muerte de hermanos .....	486
III. Pérdida de chance por negativa a reconocimiento filial .....	487
IV. Responsabilidad del abogado. Pérdida de chance .....	488
V. Otros supuestos .....	490
1. Daños en plantaciones frutihortícolas por fumigación en campo lindero. Pérdida de chance. Diferencia con pérdida de ganancia o lucro cesante .....	490
2. Incapacidad sobreviniente. Frustración de posibilidades laborales como modelo publicitaria. Pérdida de chance. Prueba.....	491
3. Responsabilidad de la obra social por defectuosa atención a un paciente oncológico. Indemnización por pérdida de chance de lograr mejora en su estado de salud .....	491

## **PROVINCIA DEL CHACO**

por ANTONIO JUAN RINESSI y ELISABETH GRONDA

### **CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DE RESISTENCIA**

1.	Pérdida de chance. Diferencia entre lucro cesante y frustración de chance .....	493
2.	Chance. Concepto. Requisitos .....	494
3.	Chance. Pérdida.....	495
4.	Concepto: daño emergente. Lucro cesante. Chance .....	495
5.	Chance y lucro cesante.....	496
6.	Valor vida humana. Incapacidad sobreviniente. Pautas de valoración. Pérdida de chance .....	496
7.	Muerte. Indemnización. Daño que se resarce. Pérdida de chance.....	497
8.	Valor vida humana. Muerte de un menor. Indemnización. Pérdida de chance.....	497
9.	Valor vida humana. Valoración de la incapacidad (víctima de 77 años de edad con cataratas senil en ambos ojos). Pérdida de chance negativa .....	498
10.	Chance. Posibilidad de obtener una ganancia con una explotación futura. Indemnización de la chance .....	499
11.	Indemnización. Pautas para la determinación del monto .....	499
12.	Incapacidad física parcial y permanente. Pautas a tener en cuenta para fijar el monto de la indemnización. Pérdida de chance .....	499
13.	Valor vida humana. Parámetros. Hijos menores y mayores. Su no incidencia en relación con los que reclaman el daño por muerte de una persona. Pérdida de chance .....	500
14.	Valor vida humana. Víctima menor de 10 años que no vivía con sus padres. Pérdida de chance .....	501

## **PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

por MARCELO DANIEL IGUEZ,  
MARÍA ALICIA VARNI DE IGUEZ y MARTÍN VARNI

**CÁMARA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

1.	Determinación .....	503
2.	Verosimilitud del daño. Pautas de ponderación. Concubina .....	504
3.	Pérdida de chance por fallecimiento de un hijo. Pautas para su determinación.....	505
4.	Pérdida de chance por frustración de contrato derivado de un hecho ilícito. Prueba del monto reclamado. Determinación judicial (art. 165, CPCC) .....	508
5.	Pérdida de chance derivada de incumplimiento contractual. Prueba del monto reclamado. Pautas de determinación.....	509
6.	Sociedad anónima con participación estatal mayoritaria. Contrato de Derecho Privado. Pérdida de chance por no renovación de contrato .....	510

## **PROVINCIA DE SAN JUAN**

por PASCUAL EDUARDO ALFERILLO

I.	Aspectos generales .....	513
1.	Concepto de chance .....	513
	La chance es la probabilidad de obtener una ventaja patrimonial en el futuro .....	513
	En la chance coexisten un elemento de certeza y uno de incertidumbre.....	513
2.	Diferencias con otras figuras .....	514
2.1.	La pérdida de chance no es lucro cesante .....	514
	El daño por pérdida de “chance” es conceptualmente distinto del lucro cesante .....	514
	La indemnización de la chance tiene doble propósito: resarcitorio y sancionatorio .....	515

En el lucro cesante es ineludible acreditar la existencia de un título, en cambio, en la chance frustrada sólo se tenía la posibilidad más o menos cierta de acceder a una eventual ganancia .....	515
2.2. La pérdida de chance es conceptualmente diferente al daño moral.....	516
3. La pérdida de chance debe ser valorada como daño material .....	517
La resarcibilidad de la chance es viable cuando consiste en la privación a futuro de ventajas económicas alcanzables que se manifiesta con mayor frecuencia en las familias humildes.....	517
4. Acreditación de la chance frustrada.....	518
II. Análisis de casos.....	519
1. Chance frustrada por fallecimiento de una persona adulta .....	519
2. Chance frustrada por fallecimiento de un hijo .....	520
2.1. La pérdida de ayuda futura en favor de los progenitores es resarcible .....	520
2.2. Para cuantificar la chance frustrada por fallecimiento de un menor se debe ponderar no sólo los futuros aportes económicos frustrados sino también los apoyos afectivos y asistenciales .....	522
2.3. La condición humilde de la familia del menor fallecido potencia la presunción de que en el futuro sus progenitores tenían la chance de recibir aportes .....	524
2.4. Es improcedente resarcir el daño material (chance) por fallecimiento de un menor, correspondiendo indemnizar únicamente el daño moral.....	524
3. La chance perdida por daño incapacitante a las personas .....	526
4. Pérdida de chance por negligencia profesional.....	527
4.1. Daño del abogado producido por caducidad de la instancia.....	527
5. Pérdida de chances de arrendar una vivienda por goteras.....	538